



se los de Leon que por esta via, como suele acontecer cuando las hembras heredan, no entrase á reinar algun príncipe forastero. Deseaba el rey, deseaban los naturales acudir á este daño y peligro que amenazaba. Sintió esto D. Sancho, rey de Navarra, como era fácil. Atreviéndose, engañando, moviendo y enlazando unas guerras de otras, suelen los reyes hacerse grandes. Una y la más principal causa de mover guerra es la mala codicia de mando, poder y riquezas. Juntó, pues, un grueso ejército de sus dos estados, con que entró haciendo daño por el reino de D. Bermudo. Tomóle todo lo que poseía pasado el rio Cea, y parecía que con el progreso próspero de las victorias sojuzgaria toda la provincia y tierras de Leon.

D. Bermudo, avisado por estos daños, y á persuasión de los grandes que querian más la paz que la guerra, se inclinó á concierto y pleitesía. Las condiciones fueron éstas: doña San-

cha case con D. Fernando, hijo segundo del rey de Navarra; désele en dote de presente todo lo que en aquella guerra quedaba ganado: para adelante quedese esposa nombrada por sucesora en el reino. Partido desventajado para los leoneses; pero de que en toda España resultó una paz muy firme entre todos los cristianos, y casi todo lo que en ella poseian vino á poder y señorío de una familia. Demas desto (cosa notable) en un mismo tiempo los dos señoríos, el de Castilla y el de Leon, recayeron en hembras, y por el mismo caso en mando y gobierno de extraños; accidente y cosa que todos suelen aborrecer asaz, pero diversas veces ántes deste tiempo vista y usada en el reino de Leon; si dañosa, si saludable, no es deste lugar disputallo ni determinallo. Á la verdad, muchas naciones del mundo fuera de España nunca la recibieron ni aprobaron de todo punto.

CAPÍTULO XXIX

De D. Sancho el Mayor, rey de Navarra.

Era D. Sancho hombre de buenos años, cuando hobo para sí el señorío de Castilla, y á su hijo D. Fernando abrió camino para suceder en el reino de Leon.

Las cosas que hizo en toda su vida, muy esclarecidas, no sólo le dieron reoombre de don Sancho el Mayor, sino tambien vulgarmente le llamaron emperador de España, como acostumbra el pueblo sin muy grande ocasion adular á sus príncipes y dalles títulos soberanos. Puso su asiento y morada en la ciudad de Nájara, por estar á las fronteras y raya de Castilla y de Navarra. Cuidaba del gobierno de sus Estados y de las cosas de la paz, mas de manera que nunca se olvidaba de la guerra. Lo primero movió con sus gentes contra los moros, que por estar alborotados con discordias entre sí podian más fácilmente recibir daño. Tenia soldados viejos y provisiones apercebidas de ántes. Las talas y daños que hizo fueron muy grandes, sin parar hasta llegar á Córdoba: ninguno de los moros se atrevió á salirle al encuentro. Pero al mismo tiempo que el rey ponía con la guerra espanto, destruía y saqueaba pueblos, campos y castillos, una desgracia que sucedió en su casa le hizo dejar la empresa.

El caso pasó desta manera. Cuando se iba TOMO IV

á la guerra encomendó á la reina grandemente un caballo, el mejor y más castizo que tenía; que en aquel tiempo ninguna cosa más estimaban los españoles que sus caballos y armas. D. García, hijo mayor del rey, pidió á su madre la reina le diese aquel caballo. Estaba para contentalle, sino que le avisó Pedro Sesse, hombre noble y caballerizo mayor, que el rey recibiría dello pesadumbre. D. García, como fuera de sí por haberle negado lo que pedía, sea por creer de véras que no sin causa las palabras de Pedro Sesse podian más con la reina que su demanda, ó falsamente y con deseo de vengarse, determinó acusar á su madre de adulterio. La prosecucion desto no la trató con ímpetu de mozo, ántes para dar más color al hecho, mansamente convidó y atrajo á D. Fernando su hermano para que le ayudase en aquella empresa. Parecióle á D. Fernando al principio impío aquel intento y desatinado; despues, de tal manera disimuló con aquel enredo, que con juramento prometió de estar á la mira, sin allegarse á ninguna de las partes.

La acusacion de D. García alteró grandemente el ánimo del rey luégo que supo lo que pasaba. Acudió á su reino. Extrañaba mucho lo que cargaban á la reina. Moviale por una parte su conocida honestidad y la buena fama



que siempre tuvo; por otra parte, no podia pensar que su hijo, sin tener grandes fundamentos, se hobiese empeñado en aquella demanda. D. Fernando, preguntado de lo que sentia, con su respuesta dudosa le puso en mayor cuidado. Llegó el negocio á que la reina fué puesta en prision en el castillo de Nájara. Pareció que se tratase aquel negocio, por ser tan grave, en una junta de la nobleza y de los grandes. Salió por decreto que si no hobiese alguno que por las armas hiciese campo en defensa de la honestidad de la reina, pasase ella por la pena del fuego y la quemasen. Tenía el rey un hijo bastardo, llamado D. Ramiro, habido en una mujer noble de Navarra, que unos llaman Urraca, otros Caya. Éste, por compasion que tenía á la reina y por haber oido la malicia de D. García, rieptó, como se usaba entonces entre los españoles, y salió á hacer campo con D. García para volver por la honra de la reina contra la calumnia que á su inocencia se urdia. Gran mal para el rey, por cualquiera de las partes que quedase la victoria. Acudió Dios á la mayor necesidad, que un hombre santo, con su diligencia y buena maña, atajó el daño y deshizo la maraña con sus amonestaciones, con que puso en razon á los dos hermanos. Deciales que la afrenta de la reina no sólo tocaba á ella, sino al rey, á ellos y á toda España; mirasen que en acusar á su madre (la cual, cuando estuviera culpada, debieran defender y cubrir) no incurriesen en la ira de Dios y provocasen contra si los gravísimos castigos que semejantes impiedades merecen.

Con esta y otras razones los trajo á tal estado, que primero confesaron la maraña, despues, postrados á los piés de su padre, le pidieron perdon. Respondió el rey que tan grande delito no era de perdonar, si primero no aplacasen á la reina. «¿Así (dice) que tan gran maldad contra nos y tal afrenta contra nuestra casa real os atrevisteis á concebir en vuestros ánimos y intentar, malos hijos y perversos? si sois dignos deste nombre los que amancillasteis con tan gran mancha nuestro linaje y casa. Fuera justo defender á vuestra madre aunque estuviera culpada y cubrir la torpeza;

»aunque manifiesta, con vuestra vida y sangre; »pues, ¿qué será, cuán grave maldad imputar »á la inocente un delito tan torpe? Perdonad »santos del cielo, tan grande locura. En este »pecado se encierran todas las maldades, im- »piedad, crueldad, traicion; contentaos con al- »gun castigo tolerable. Perdonen los hombres; »en un delito, todos, grandes, pequeños y me- »dianos, han sido ofendidos. Las naciones ex- »trañas do llegáre la fama desta mengua, no »juzguen de nuestras costumbres por un caso »tan feo y atroz. Perdonad, compañía muy santa, »no más á los hijos que al padre. No puedo »tener las lágrimas, y apenas irme á la mano »para no daros la muerte, y con ella mostrar »al mundo cómo se deben honrar los padres. »Mas en mi enojo y saña quiero tener más »cuenta con lo que es razon que yo haga que »con lo que vos mereceis, y no cometer por »donde el primer llanto sea ocasion de nuevas »lágrimas y daños. Dése esto á la edad, dése »á vuestra locura. El mucho regalo, D. Gar- »cía, te ha estragado, para que siendo el pri- »mero en la traicion, metieses á tu hermano »en el mismo lazo. No quiero al presente cas- »tigaros, ni para adelante os perdono. Todo lo »remito al juicio y parecer de vuestra madre. »Lo que fuese su voluntad y merced, eso se »haga y no al; yo mismo, de mi facilidad y »credulidad, le pediré perdon con todo cui- »dado.»

Desta manera fueron los hijos despedidos del padre. La reina, vencida por los ruegos de los grandes, y ablandada por las lágrimas de sus hijos, se dice les dió el perdon á tal, que á D. Ramiro, en premio de su trabajo y de su lealtad y valor, le diessen el reino de Aragon, en quien la falta del nacimiento suplia la señalada virtud y su piedad. D. García, que fué la principal causa y atizador desta tragedia, fuese privado del señorío materno que por leyes y juro de heredad se le debia. Vino en lo uno y en lo otro el rey D. Sancho, su padre, para que se hiciese todo como la reina lo deseaba. Algunos ponen en duda esta narracion, y creen ántes que la division de los estados se hizo por testamento y voluntad del rey don Sancho; ejemplo que D. Fernando, su hijo,

asimismo imitó adelante, que repartió entre sus hijos sus reinos. Á la verdad, ni lo uno ni lo otro se puede bastantemente averiguar, si bien nos parece tiene color de invencion. Sea lo que fuere, á lo ménos si así fué, sucedió al-

gunos años ántes deste en que vamos. De don García otrosí se refiere que sea por alcanzar perdon de su pecado, ó por voto que tenía hecho, se partió para Roma á visitar los lugares santos.



CAPITULO XXX

De la muerte del rey D. Sancho.

Después de haber estado en Roma algunos años, volvió don García á España, y se aposentó en un lugar que se llama San Juan de los Rios, donde se le murió el año de mil y noventa y tres. Su cuerpo se llevó á Burgos, y se enterró en la iglesia de San Juan de los Rios. Su hijo don Fernando le sucedió en el reino de Aragon, y le sucedió en el de Navarra su hijo don Sancho. Este don Sancho se casó con doña Leonor, hija de don Alfonso el Sexto, rey de Castilla. Este don Sancho murió el año de mil y noventa y tres, y le sucedió en el reino de Aragon su hijo don Fernando, y en el de Navarra su hijo don Sancho. Este don Sancho se casó con doña Leonor, hija de don Alfonso el Sexto, rey de Castilla. Este don Sancho murió el año de mil y noventa y tres, y le sucedió en el reino de Aragon su hijo don Fernando, y en el de Navarra su hijo don Sancho.



CAPÍTULO XXX

De la muerte del rey D. Sancho.

Estaban las cosas en el estado que queda dicho, y concluido el desasosiego de que se ha tratado, el rey D. Sancho en el tiempo siguiente volvió su ánimo al celo de la religion, y deseo que fuese su culto aumentado. Era en aquella sazón famoso el monasterio de los monjes de Cluñi, que está situado en Borgoña, como en el que se reformára con leyes más severas la religion de San Benito, que por causa de los tiempos se había relajado. Para que el fruto fuese mayor, desde allí enviaban colonias y poblaciones á diversas partes de Francia y de España en que edificaban diversos conventos. El rey D. Sancho, movido por la fama desta gente, los hizo venir al monasterio de San Salvador de Leyre, antiguamente edificado por la liberalidad de sus predecesores los reyes de Navarra. Lo mismo hizo en el monasterio de Oña, ca las monjas que en él vivían, pasó al pueblo de Bailén, y en su lugar puso monjes de Cluñi. El primer abad deste monasterio fué uno llamado García, que con los otros monjes vino de Francia. Despues de García Inigo. De la vida solitaria que hacia en los montes de Aragon, el rey le sacó y forzó á tomar el cargo de aquel nuevo monasterio. Su virtud fué tal, que despues de muerto, aquellos monjes

de Oña le honraron con fiesta cada año, y le hicieron poner en el número de los santos. El monasterio de San Juan de la Peña, que dijimos está cerca de Jaca, famoso por los sepulcros de los antiguos reyes de Sobrarbe, fué tambien entregado á los mismos monjes de Cluñi para que morasen en él, y porque no fuese necesario hacer venir de Francia tanta muchedumbre de monjes como era menester para poblar tantos monasterios, el rey, con su providencia envió á Francia á Paterno, sacerdote, y doce compañeros para que, acostumbrados y amaestrados á la manera de vida del monasterio de Cluñi, y cultivados con aquellas leyes, trajesen á España aquella forma de instituto.

No pararon en esto los pensamientos deste buen príncipe, antes considerando que por la revuelta de los tiempos hombres seglares por ser poderosos se entráran en los derechos y posesiones de las iglesias, las puso en su libertad.

Hállase un privilegio del rey D. Sancho, en que con autoridad de Juan XIX, pontífice romano, dió poder á los monjes de Leyre el año de nuestra salvacion de mil y treinta y dos para elegir en aquel monasterio el obispo de Pamplona. Las ordinarias correrías de los mo-

ros y el peligro forzaron á que los obispos de Pamplona pasasen su silla al dicho monasterio de Leyre por estar puesto entre las cumbres de los Pirineos, y por el consiguiente ser más segura morada que la de la ciudad. Al presente, con la paz de que gozaban por el esfuerzo y buena dicha del rey D. Sancho, se tuvo en Pamplona un concilio de obispos sobre el caso. Juntáronse estos prelados: Poncio, arzobispo de Oviedo, los obispos García de Nájara, Nuño de Alava, Arnulpho de Ribagorza, Sancho de Aragon, es á saber, de Jaca, Juliano de Castilla, es á saber, de Auca. En este concilio lo primero de que se trató fué de la pretension de D. Fray Sancho, abad que era de Leyre, y juntamente obispo de Pamplona, que por tener gran cabida con el rey, causada de que fué su maestro, procuraba se restituyese la antigua silla al obispo de Pamplona y volviese á residir en la ciudad. Dilatóse por entonces su pretension; que ordinariamente los hombres quieren perseverar en las costumbres antiguas y las nuevas como se desechan de todos, dificultosamente se reciben y mal se pueden encaminar; mas en tiempo de su sucesor D. Pedro de Roda se puso esto que se pretendía en ejecucion.

Á lo último de su vida hizo el rey que se reedificase la ciudad de Palencia por una ocasion no muy grande. Estaba de años atras por tierra á causa de las guerras: sólo quedaban algunos paredones, montones de piedras y rastros de los edificios que allí hobo antiguamente; demas desto un templo muy viejo y grosero con advocacion de San Antolin. El rey don Sancho, cuando no tenía en que entender, acostumbraba ocuparse en la caza por no parecer que no hacia nada, demas que el ejercicio de montería es á propósito para la salud y para hacerse los hombres diestros en las armas. Sucedió cierto día que en aquellos lugares fué en seguimiento de un jabalí, tanto que llegó hasta el mismo templo á que la fiera se recogió por servir en aquella soledad de albergó y morada de fieras. El rey, sin tener respeto á la santidad y devocion del lugar, pretendia con el venablo herille sin mirar que estaba cerca del altar, cuando acaso echó de ver que el bra-

zo de repente se le había entumecido y faltádole las fuerzas. Entendió que era castigo de Dios por el poco respeto que tuvo al lugar santo, y movido deste escrúpulo y temor, invocó con humildad la ayuda de San Antolin: pidió perdón de la culpa que por ignorancia cometiera. Oyó el santo sus clamores; sintió á la hora que el brazo volvió en su primera fuerza y vigor. Movido otrosí del milagro, acordó demontar el bosque y los matorrales á propósito de edificar de nuevo la ciudad, levantar las murallas y las casas particulares. Lo mismo se hizo del templo, que le fabricaron magníficamente, con su obispo para el gobierno y cuidado de aquella nueva ciudad. Parece que escribo tragedias y fábulas: á la verdad, en las mismas historias y crónicas de España se cuentan muchas cosas de este jaez, no como fingidas, sino como verdaderas, de las cuales no hay para qué disputar, ni aproballas ni desechallas; el lector por sí mismo las podrá quilatar y dar el crédito que merece cada cual.

Concluyamos con este rey con decir que acabadas tantas cosas en guerra y en paz, ganó para sí gran renombre, para sus descendientes estados muy grandes. Sus hechos ilustran grandemente su nombre, y mucho más la gravedad en sus acciones, la constancia y grandeza de ánimo, la bondad y excelencia en todo género de virtudes. El fin de la vida fué desgraciado y triste: camino de Oviedo, donde iba con deseo de visitar los sagrados cuerpos de los santos, por cuyo repeto y con cuya posesion aquella ciudad siempre se ha tenido por muy devota y llena de majestad, fué muerto con asechanzas que le pararon en el camino: quién fuese el matador ni se refiere en las historias, ni áun por ventura entonces se pudo saber ni averiguar. Sospéchase que algun príncipe, de los muchos que envidiaban su felicidad, le hizo poner la celada. Su cuerpo enteraron en Oviedo. Las exequias le hicieron, segun la costumbre, magníficamente. Pasados algunos años, por mandado de su hijo D. Fernando, rey de Castilla, le trasladaron á Leon y sepultaron en la iglesia de S. Isidoro. La letra de su sepulcro dice:



AQUÍ YACE SANCHO REY DE LOS MONTES PIRINEOS Y DE TOLOSA, BARON CATÓLICO Y POR LA IGLESIA.

Letra harto notable. Fué muerto á diez y ocho de Octubre, año de nuestra salvacion de

mil y treinta y cinco. Dejó á sus hijos grandes contiendas, y al reino materia de grandes males, por la division sin propósito que entre ellos hizo de sus estados, como ordinariamente los pecados y desórdenes de los principes suelen redundar en perjuicio del pueblo, y pagarse con daño de sus vasallos.

CAPÍTULO XXXI

Del estado de las cosas de España.

Los temporales que se siguieron turbios y alborotados, sus calamidades y desgracias, y las guerras crueles que se emprendieron entre los que eran deudos y hermanos, serán bastante aviso para los que vinieren en adelante cuánto importa que el reino, en especial cuando es pequeño y su distrito no es ancho, no se divida en muchas partes ni entre diversos herederos. Buen recuerdo y doctrina saludable es que la naturaleza del señorío y del mando no sufre compañía, y que la ambicion es un vicio desapoderado, cruel, sospechoso, desasosegado, que ni por respeto de amistad ni de parentesco, por estrecho que sea, se enfrena para no revolver y trastornar lo alto con lo bajo. No hay gente en el mundo tan avisada y política, ni tan fiera y salvaje, que no entienda y confiese ser verdad lo que se ha dicho; y sin embargo, vemos que muchos, olvidados desto y vencidos del amor de padres, ó movidos de otras consideraciones y recatos sin propósito, dividieron á su muerte entre muchos sus estados; en lo cual haber errado grandemente, los tristes y desastrados sucesos que por esta causa resultaron lo mostraron bastantemente; y todavía los que adelante sucedieron, no dudaron de imitar en este yerro á sus antepasados. Es así, que muchas veces las opiniones caidas

y olvidadas se levantan y prevalecen; y los hombres de ordinario tienen esta mala condicion de juzgar y tener por mejor lo pasado que lo presente, además que cada cual demasiadamente se fia de sus esperanzas, y halla razones para aprobar lo que desea. Esto le aconteció al rey D. Sancho, cuya vida y hechos quedan relatados en el libro pasado.

Estaba la cristiandad, cuan anchamente se extendia en España, casi toda reducida y puesta debajo del mando de un principe: merced grande y providencia del cielo para que el señorío de los moros, que de sí mismo se despeñaba en su perdicion, con las fuerzas de todos los cristinos, juntas en uno, se desarraigase de todo punto en España. Pero desbarató estos intentos la division que este rey hizo entre sus hijos y herederos, de todos sus estados: acuerdo perjudicial y errado. Entramos en una nueva selva de cosas, y la narracion de aquí adelante irá algo más extendida que hasta aquí. Por esto será bien, en primer lugar, relatar el estado en que España y sus cosas se hallaban despues de la muerte del ya dicho rey D. Sancho. Dividió sus reinos entre sus hijos en esta forma: D. García, el hijo mayor, llevó lo de Navarra, y el ducado de Vizcaya con todo lo que hay desde la ciudad de Nájara, hasta los